EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
10.07.2009	Dinero	2

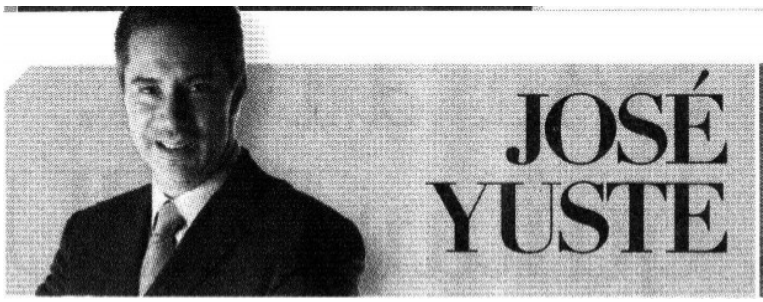

JOSÉ YUSTE

Activo empresarial

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Comisión de Hidrocarburos, contrapeso de Pemex

■ *El organismo que* depende de la Secretaría de Energía realizará los *estudios técnicos y de prospectiva para compararlos con los de la paraestatal.*

■ *La dependencia a* cargo de Georgina Kessel ya tiene *dientes para regular.*

La reforma energética trajo la creación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la cual depende de la Secretaría de Energía. En los hechos, dicha comisión tiende a ser el equilibrio de Pemex: va a realizar los estudios técnicos y de prospectivas para compararlos con los de la paraestatal.

En otras palabras: es la fuerza que necesitaba la Secretaría de Energía, hoy a cargo de **Georgina Kessell**, para regular a la principal paraestatal del país.

Hoy Pemex trae un problema serio, el de la declinación de producción del pozo más grande que ha dado el país, el de Cantarell, y por el cual debe ir a extraer petróleo a los difíciles pozos de Chicontepec, en Veracruz, así como a aguas profundas.

La verdad es que a **Jesús Reyes Heroles** sí le ha tocado operar con un problema que antes no se tenía, el de la declinación de Cantarell, que para colmo viene a aparejarse con un menor precio de los hidrocarburos.

Y ahora a pesar de que Pemex tradicionalmente no suele sujetarse a los designios de su regulador directo, la Secretaría de Energía, de aquí en adelante lo deberá hacer y no sólo de manera formal. Y ahora, por lo menos la Secretaría de Energía contará con una comisión que puede verificar los datos de la paraestatal.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos está compuesta por cinco comisionados en donde su presidente es **Juan Carlos Zepeda**.

Energías renovables y sustentables, en reglamentos

Por eso cuando pensamos en una reestructuración del sector público, y en particular el energético, de verdad que ya no podemos pensar en adelgazar y menos desaparecer la Secretaría de Energía.

Ahora la dependencia ya tiene dientes para regular Pemex. Incluso podría llegar a ser un verdadero equilibrio entre Pemex y CFE. Pero además le crearon varias asignaturas nuevas que se están trabajando en reglamentos: el de la Ley de Energías Renovables, la de Aprovechamiento sustentable de energía, la del Consejo Consultivo de energía renovable y el Consejo consultivo de aprovechamiento de energía. En los hechos ya está en funcionamiento el Consejo Nacional de Energía, donde los directores de paraestatales y directivos de institutos de investigación para realizar las prospectivas en los mercados petroleros , de gas y energías distintas.

Barril, a 70 dólares a fin de año

El precio de la mezcla mexicana de petróleo podrá estar a 70 dólares por barril a fin de año. Hoy en día ha subido cerca de los 60 dólares. Pero con la recuperación de la actividad económica en EU y el mundo se espera una mayor demanda de los hidrocarburos que eleve el precio del crudo.

Coberturas, según el mercado

Sobre las coberturas en el precio del petróleo que nos pueden apoyar si el precio del energético es menos al presupuestado, tal y como sucedió este año cuando vimos caer los precios del petróleo, dichas coberturas aún se pueden contratar. Será Hacienda, a cargo de **Agustín Carstens**, la dependencia que vea la posibilidad de contratar las coberturas. Pero se antoja difícil: las coberturas resultan muy caras por el bajo precio y la gran volatilidad del mercado petrolero.

Lo cierto: los precios parecen ir recuperándose poco a poco.

Página 1 de 2

$ 23220.13
Tam: 422 cm2
LRIVERA

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
10.07.2009	Dinero	2

Lo que la reforma energética sí dio

Lo que la reforma energética sí logró fue permitir a Pemex elevar su capacidad de ejecución para nuevos pozos petroleros. En otras palabras, Petróleos Mexicanos puede contratar empresas privadas para ir a aguas profundas, y les podría pagar según su desempeño y eficiencia, lo cual es un cambio positivo a favor del erario, ya que muchas veces se contrataban empresas y se les pagaba aunque sus resultados fueran insuficientes.

Lo que faltó: refinación

La gran faltante de la reforma energética fue la refinación. Ya lo vimos con la pelea de más de 10 gobernadores por la refinería que se espera quede instalada en Hidalgo.

El sector público no puede construir más refinerías porque carece de recursos.

Cada refinería tiene un costo de alrededor de diez mil millones de dólares. Y al no permitir la entrada de sector privado para apoyar la creación de las refinerías, entonces viene el problema que los mismos gobernadores pudieron constatar: no hay dinero para más refinerías.

El costo: importar 43% de gasolina en todo el país

El grave problema de no contar con más capacidad para refinar el crudo y transformarlo en productos como la gasolina es la importación. Seguimos importando 43% de la gasolina del país.

Esto, sinceramente, sí es dependencia energética.

Y todo porque no podemos construir más refinerías. Y conste que la co-participación de la inversión privada sí venía en la iniciativa original, aquella que los partidos desecharon.

El pago no sólo fue para los gobernadores que querían una inversión de refinería en sus estados, sino para todos los que estamos pagando una gasolina cara al estar importando más de la tercera parte.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene cinco comisionados y es encabezada por Juan Carlos Zepeda.